

Viene Memorial presentado por Juan Bautista Montañe
 cargo Administrador de los Caudales pertenecientes a la
 fabrica de la S^{ma} Cruz por el que solicita se le conve-
 nyen quando en el empleo que a la Administracion le
 hizo por el tiempo del presente año en la Eleccion
 Qual que se le va a ser que se tome otorgando la fianza co-
 rrespondiente. En cuya virtud a cordo en esta villa sigan en
 este Encargo hasta el finamiento de dho año, como el
 que asijuntandose en el oficio se hipotecan la dha. Cr.
 cutuada, se trayga para con su Inteligencia aprovar que
 mas con hallare por consentir para el fin que esta
 villa uso para pararle el otorgo de lo sustenido por
 fernando dotado en Orden al servicio de dha Adminis-
 tracion sin sueldo alguno y solo por servir con
 el a dha S^{ma} Reliquio se unicamente dirigido a ello.

Por el Sr. D^{no} Diego Melgarejo se dijo que por esta villa
 se acordo en la Eleccion Qual el oficio se tomare por el q.
 opere como Comisario fabricero de la Real Capilla de la
 S^{ma} Cruz de la Cruz de su fabrica al tenor de Adminis-
 tracion de ella se le ay que estan sin tomar septo que ha
 practicado con diligencia con el Curio de
 te Ayuntamiento como que ante el se ha de formar para q.
 reciba todo lo papeles de la persona a cuyo cargo ay estado
 y forma de tenerlos correspondientes para dha toma. El Curio
 tar de la dha obra no ha podido conseguir y se esta retan-
 dacion para que se ay de ser a las fabricas y principalmen-
 te a la obra pendiente de la Capilla de la Cruz por no aser
 puntos de los Caudales para el requerimiento de dha obra
 enterada la villa de la dha. Antea y del Estado en
 que se halla la toma de Cuentas de la fabrica de la S^{ma}
 Cruz a cordo se tomen y formen a la mayor brevedad

